



Ciudad  
de  
México  
*Capital en Movimiento*



# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

18 DE MARZO DE 2011

No. 1056 Bis

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Diversos Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2011 4
  - Programa Integral de Apoyo para Grupos en Desventaja Social – Las cinco vertientes.
  - Servicios Funerarios
  - Caminito de la Escuela.- Entrega de zapatos.

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa de Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive" 16

#### Delegación Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez 19
  - Programa de Eventos Culturales
  - Programa Reconocimiento al Mérito Académico
  - Programa Visitas Guiadas
  - Programa de Brigadas Comunitarias
  - Programa de Taller de Amaranto 2011
  - Programa de Unidad Medica Móvil "Prevención y Diagnóstico"

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Delegación Cuauhtémoc**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a Cargo del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc para el ejercicio fiscal 2011 33

### **Delegación Tláhuac**

- ◆ Acuerdo por el cual se da a conocer el Programa Social específico denominado “Programa de Desarrollo Rural en Tláhuac” 54
- ◆ Aviso por el que se da a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Apoyo y Fomento a la Empresa Social 80

### **Delegación Tlalpan**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Promotores de los Programas de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Urbana 89
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social Atención Prehospitalaria del Servicio de Urgencias Médicas en Tlalpan 92
- ◆ Aviso 94





**IX) Mecanismos de Evaluación e Indicadores:**

La Delegación Benito Juárez a través de la Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Cultura llevará a cabo el seguimiento y evaluación del programa, dicha evaluación se realizará en cada evento y como resultado de la evaluación se establecerán las acciones reorientadas para lograr mejorar la calidad de nuestros servicios. La evaluación se llevará a cabo mediante un breve cuestionario que se aplicara al terminar cada evento.

**X) Formas de Participación Social:**

No Aplica

**XI) Articulación con otros Programas Sociales:**

No Aplica

**PROGRAMA DE BRIGADAS COMUNITARIAS****I) Dependencia o Entidad Responsable del Programa:**

Delegación Benito Juárez  
Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Servicios Médicos y Sociales  
Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados

**II) Objetivos y Alcances****Alcances:**

La demanda de servicios médicos, comunitarios, técnicos y de integración social se ha incrementado en los últimos años, este incremento se da en función de la calidad de los servicios que se ofrecen; por lo tanto, es necesario dirigir esfuerzos y recursos de manera eficiente, con la finalidad de facilitar y ampliar la gama de servicios que acercamos a la comunidad de esta demarcación. Para lograrlo, se deben considerar recursos humanos, herramientas, insumos y el equipo necesario para otorgar un servicio de calidad con calidez.

Tipo de programa: Prestación de servicios

**Objetivo General:**

Organizar Brigadas Comunitarias que impulsen y proporcionen acciones para mejorar la calidad de vida de la población, principalmente la de escasos recursos y carentes de bienestar social de la delegación Benito Juárez; a través de diversos servicios preventivos y de respuesta inmediata que apoyen el ahorro del gasto familiar e incidan la integración comunitaria.

**Objetivos Específicos:**

Impulsar un conjunto de acciones que incidan en una mejor calidad de vida de las personas a través de las Brigadas Comunitarias.

Proporcionar servicios médicos, comunitarios y de integración social a la población de la Delegación Benito Juárez, esencialmente aquella de escasos recursos y que carece de bienestar social

Acercar a la población espacios donde se enseñen técnicas y actividades que permitan el contacto social, donde personas de distinta edad, género, condición u origen observen nuevas formas de relacionarse y comunicarse, fortaleciendo las capacidades de atención, la solución de problemas y la recuperación de valores como el Respeto, la Tolerancia y la Solidaridad.

Contribuir al ahorro y apoyo en el gasto familiar al ofrecer sin costo alguno la mayoría de los servicios

**III) Metas Físicas**

30,000 Personas

**IV) Programación Presupuestal**

Monto Total: \$120,000.00

**V) Requisitos y Procedimientos de Acceso****Requisitos:**

A población abierta

**Acceso:**

Anotándose en el control de registro conforme llegan

**VI) Procedimientos de Instrumentación:****Actores e Instancias:**

Dirección de Servicios Médicos y Sociales

Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados

Programar Brigadas Comunitarias a fin de acercar servicios médicos, dentales, comunitarios, recreativos, deportivos y técnicos, así como talleres interactivos de salud mental; los cuales se brindan gratuitamente a la población juarense llevándolos a lugares de mayor afluencia de cada colonia como: Escuelas, Iglesias, Mercados Establecidos y Tianguis.

Dirección de Servicios Médicos y Sociales

Domicilio: Av. Cuauhtemoc #1242 2º piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Tel.54225300, Ext. 1109.

Horario de Atención de 09:00 a 18:00 hrs.

**Difusión:**

- Mediante Carteles y volantes se realiza la difusión de cada Brigada Comunitaria, misma que se lleva a cabo en el punto donde se instalará así como en las calles y colonias aledañas al lugar del evento.
- Página Web delegacional se publica la programación mensual de las Brigadas Comunitarias.

**Acceso:**

- Acudir al lugar donde se lleva a cabo la Brigada Comunitaria, la cual se realiza en un horario de 09:00 a 14:00 horas
- La Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados es la Unidad Administrativa responsable de dicho programa.

**Registro:**

- Población abierta acudir al lugar donde se lleva a cabo la Brigada Comunitaria en un horario de 09:00 a 14:00 horas, donde proporcionara datos para su registro y acusar de recibido por el servicio otorgado.

**Operación:**

Acudir al lugar donde se lleva a cabo la Brigada Comunitaria, registrar sus datos en el servicio requerido, será atendido de acuerdo al registro y deberá firmar por cada servicio otorgado

**Supervisión y Control:**

Se lleva a cabo mediante encuestas al azar que se realizan en cada brigada comunitaria por servicio, así como por informes mensuales, trimestrales y semestrales.

**Evaluación:**

Cumplir con la meta establecida de atender a 30,000 personas

**VII) Procedimiento de Queja o Denuncia:**

El ciudadano que desee quejarse y/o inconformarse puede hacerlo solicitando audiencia o presentar su queja mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, mismo que deberá entregarse en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de la Delegación ó el Órgano de Control Interno de la Delegación.

Contraloría Interna de la Delegación Benito Juárez  
J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades  
Edificio Delegacional 1er. piso  
5422 5300 Ext. 1215 ó 1139

**VIII) Mecanismos de Exigibilidad:**

Proporcionar datos para su registro y acusar de recibido por el servicio otorgado

**IX) Mecanismos de Evaluación y los Indicadores:**

Informe por escrito al Comité Técnico de Programas Sociales mediante Padrón de beneficiarios y publicación en la página de Internet; cumplimiento de metas físicas y a través del diagnóstico semestral cuantitativo de beneficiarios.

**X) Formas de Participación Social:**

A través de propuestas formuladas por residentes, usuarios de programas en Benito Juárez o por medio del Comité Técnico de Programas Sociales.

**XI) Articulación con otros Programas Sociales:**

Los programas sociales de esta delegación son institucionales y se coordinan con diferentes áreas de la delegación y otras dependencias.

**PROGRAMA DE TALLER DE AMARANTO 2011****I) Dependencia o Entidad Responsable del Programa:**

Delegación Benito Juárez  
Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Servicios Médicos  
Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Comunitarios Integrados

**II) Objetivos y Alcances:****Alcances:**

La demanda del taller de Amaranto y Soya se ha incrementado en los últimos 2 años, este incremento se da en función de la calidad y atención que se brinda en dichos talleres además de la respuesta de la comunidad. Por lo anterior para ofrecer un mejor servicio y beneficiar a más población debemos considerar insumos, papelería y material.

Tipo de programa: En especie

**Objetivo General:**

Concientizar a la población en general sobre la importancia del valor nutricional que contiene el Amaranto y la Soya a través de talleres donde se les explica brevemente como pueden utilizarlo y combinarlo en su alimentación diaria.

**Objetivos Específicos:**

Informar a la comunidad sobre el valor nutricional del amaranto y la soya

Indicarles las diferentes formas de combinar el amaranto y soya